

**EVALUACIÓN JURÍDICA**  
**INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS**  
**FNT – 019 - 2014**

**Objeto: DESARROLLO DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BASE NÁUTICA QUE INCLUYA PUNTO DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO Y UNA PLATAFORMA PARA EMBARQUE Y DESEMBARQUE EN NUEVA VENECIA, EN LA CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA**

**Fecha:** Febrero 25 de 2014

**Lugar:** FONDO NACIONAL DE TURISMO

**Propuestas Recibidas:** Teniendo en cuenta el acta de cierre del 17 de febrero de 2014, se recibió (1) propuesta para la presente invitación.

**Desarrollo de la Evaluación:**

**1. CONSORCIO CIÉNAGA GRANDE**

De conformidad con los Documentos Jurídicos exigidos para participar en la Invitación Abierta a Presentar Propuestas No. FNT – 019 – 2014, contemplados en los términos de referencia del proceso, publicados el día 4 de febrero de 2014, la Dirección Jurídica de FONTUR procede a realizar el análisis de la propuesta, así:

El proponente presentó garantía de seriedad de la propuesta expedida por una aseguradora que no cuenta con calificación de riesgo, de conformidad a lo solicitado en los términos de referencia del proceso en el numeral 4.1.9, que a continuación se transcribe:

***“4.1.9 Garantía de seriedad de la propuesta.***

*Todo proponente deberá garantizar la seriedad de su propuesta, con la suscripción, en Formato para Particulares, de una póliza expedida por una compañía aseguradora debidamente aprobada y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total de la propuesta económica incluido el IVA y con una vigencia igual a*

tres (3) meses, contados a partir de la fecha y hora de cierre de la Invitación. Con la propuesta se debe anexar la póliza y el recibo de pago de la prima correspondiente.

Nota "Solo se recibirán pólizas de seguros provenientes de aseguradoras que cuenten con calificación de riesgo expedida por una entidad facultada para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia."

Así mismo, la garantía también puede consistir en el otorgamiento de una carta de crédito stand by expedida por una entidad bancaria, la cual debe cumplir lo contemplado en el presente capítulo y cuyo beneficiario sea el Patrimonio Autónomo FONDO NACIONAL DE TURISMO - FONTUR."

Toda vez que el proponente fue inhabilitado técnicamente, no se solicitó la subsanación del documento mencionado, a fin de no hacer incurrir en gastos adicionales innecesarios.

En tal sentido, el proponente **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos jurídicos habilitantes exigidos en los términos de condiciones del proceso.

Se firma a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2014.

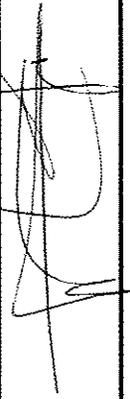


**MARIO ANDRÉS MARÍN MARÍN**  
Profesional Jurídico  
**FONTUR**

EVALUACIÓN JURÍDICA  
 INVITACIÓN ABIERTA No. FNT - 019 - 2014

OBJETO: DESARROLLO DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BASE NAÚTICA QUE INCLUYA PUNTO DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO Y UNA PLATAFORMA PARA EMBARQUE Y DESEMBARQUE EN NUEVA VENECIA, EN LA CIENAGA GRANDE DE SANTA MARTA, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA

DOCUMENTOS	PROponente 1: CONSORCIO CIENAGA GRANDE			
	PASA		FOLIO NÚMERO	
	SI	NO		OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		1	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		14_23	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA	X		4_7	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS O EQUIVALENTE	N/A	N/A	N/A	
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	X		2-3	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002)				
TARJETA PROFESIONAL o DIPLOMA o ACTA DE GRADO (De ser necesarios)	X		5-6	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		37-41	Presenta póliza de seguros del estado
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)			30-33	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X		26-29	
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		34-35	
FORMATOS SARLAFT	X		8-11	
VERIFICACIÓN	NO PASA			

  
 Mario Andrés Marín Marín  
 Profesional Jurídico  
 FONTUR

